



RES. DECECO N° 805 - 23

Salta, 25 SEP 2023  
Expte. N° 6844/19

**V I S T O:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (4º año, 1er y 2do cuatrimestre, respectivamente) de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS N° 025/21 se designó al Jurado que entenderá en el presente concurso, quedando conformado de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Sergio Armando SÍMESEN DE BIELKE	Universidad Nacional de Salta
	Luis Alberto COMBA	Universidad Nacional de Tucumán
	Sergio Gastón MORENO	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Miguel Alfonso ISOLA	Universidad Nacional de Salta
	Carlos José MANASSERO	Universidad Nacional de Córdoba
	Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta

Que, por Res. DECECO N° 314/23, se fijó el cronograma para la sustanciación del concurso motivo de las presentes actuaciones.

Que el miembro titular en tercer término, Cr. Sergio Gastón Moreno, se excusó de integrar el Jurado ante un imprevisto académico en la fecha establecida en el cronograma, por lo que debió ser reemplazado a través de Res. DECECO N° 467/23, obrante a fs. 111/112, del expediente de referencia.

Que por Resolución DECECO N° 467/23 se procedió al reemplazo de los miembros del Jurado: Cres. Sergio Gastón Moreno, Miguel Alfonso Isola y Carlos José Manassero, por diferentes razones, quedando el Jurado constituido de la siguiente forma:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Sergio Armando SÍMESEN DE BIELKE	Universidad Nacional de Salta
	Luis Alberto COMBA	Universidad Nacional de Tucumán
	Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta

Que el miembro designado en primer término, Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, mediante nota obrante a fs.114 del expediente de referencia, solicita dejar sin efecto el Cronograma de sustanciación, por problemas personales.





RES. DECECO N° 805 - 23

Expte. N° 6844/19

///...

Que a fs. 115 del Expediente de referencia, obra correo electrónico del miembro, Cr. Carlos Darío Torres, que ante la presentación del Cr. Simesen de Bielke, se excusa de integrar el Jurado para no "obstaculizar o retrasar la cobertura de cargos".

Que, agotada la nómina de miembros suplentes, se consultó al Cr. Sergio Gastón Moreno sobre la posibilidad de constituir el Jurado en nueva fecha, a lo que el profesor respondió no tener inconvenientes, según consta en mail, obrante a fs. 116.

Que por lo tanto corresponde aceptar la excusación del Cr. Carlos Darío Torres y restablecer como miembro titular del Jurado al Cr. Sergio Gastón Moreno.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** las excusaciones presentada por el Cr. Carlos Darío Torres, como miembro del Jurado designado por Resolución CS N° 025/21 y Modificatoria DECECO N° 467/23, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR** sin efecto la Res. DECECO N° 314/23, obrante a fs. 105 del Expediente N° 6844/19, mediante la cual se fija el cronograma de sustanciación para el concurso de referencia.

**ARTÍCULO 3º.- RESTABLECER** como miembro Titular, al Cr. Sergio Gastón MORENO, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II (4º año, 1er y 2do cuatrimestre, respectivamente) de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, quedando conformado el Jurado, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Sergio Armando SÍMESEN DE BIELKE	Universidad Nacional de Salta
	Luis Alberto COMBA	Universidad Nacional de Tucumán
	Sergio Gastón MORENO	Universidad Nacional de Salta

**ARTÍCULO 4º.- HÁGASE** saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa